CONSTRUCCIÓN DE REJAS PERIMETRALES DE HIERRO EN EL CEMENTERIO DE OBLIGADO CENTRO – DISTRITO DE OBLIGADO

1. **CONSIDERACIONES GENERALES**
   - Todos los materiales de obras se ajustaran estrictamente a las especificaciones técnicas, y deberán ser aprobados por el Fiscal de Obras de su uso.
   - Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá la totalidad de los materiales, mano de obra, equipos, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos planillas de obras, especificaciones técnicas y documentos contractuales.
   - EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.

2. **REJAS DE HIERRO**
   - Rejas: Se realizarán con varillas cuadradas de ½", y se utilizara caño estructural 30x50, la fijación entre caños será por medio de soldaduras. El diseño será soldado sobre los caños y será de varillas lisas de 8 mm, la terminación de las varillas será de punta lanza idénticas a las rejas existentes.

3. **PINTURA**
   - Se aplicará pintura anti óxido sobre las rejas para evitar su deterioro, luego se aplicara pintura sintética color grafito.

4. **OBSERVACIONES:**
   - Para los efectos del Contratista, se presume de parte EL CONTRATISTA el conocimiento total de las condiciones de la obra, para lo cual podrá solicitar por escrito, en el tiempo de estudio de su oferta, todas las aclaraciones y visitas al sitio de obras que considere necesarias.
   - Tanto los planos como los cálculos y especificaciones técnicas podrán ser modificadas por la fiscalización de obra durante el transcurso de ejecución de la obra, siembre que los mismos no signifiquen para EL CONTRATISTA una alteración importante en su cronograma de obras o planillas de costos.
   - La confección de todos los planos de detalles que no fueran proporcionados en el presente Pliego quedarán a cargo del Contratista, ante sugerencias del (de la) Fiscal de Obra, el cual aprobara los mismos antes de su ejecución.